



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-225237-UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2022-366-E-UNC-DEC#FP que dispone el llamado a selección por concurso de antecedentes y entrevista personal de ayudantes estudiantes en la asignatura Problemas de Aprendizaje de esta Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que el período de inscripción se estableció del 28 de marzo al 1º de abril de 2022.

Que Mesa de Entradas elevó Acta de inscriptos/as obrante en IF-2022-279070-UNC-ME#FP.

Que el tribunal designado para tal fin emitió el acta correspondiente obrante en NO-2022-418685-UNC-SAC#FP.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por la RHCD 169/12,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la asignatura Problemas de Aprendizaje de esta Facultad de Psicología.

ARTÍCULO 2º: Designar como ayudantes estudiantes ad honórem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad, según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha (con reconocimiento de funciones al 2 de mayo de 2022) y por el término de dos años en la asignatura Problemas de Aprendizaje, a las/os postulantes que se detallan:

- Dina Sofía CARRIZO LÓPEZ DNI 39.622.098
- Paulo Ariel ÁVILA DNI 25.169.572

ARTÍCULO 3º: Al finalizar el período correspondiente a la Ayudantía Estudiante, los/as Profesores/as Titulares o Adjuntos/as a cargo de cátedra/unidad deberán efectuar un informe sobre la labor desarrollada por el/la ayudante durante el período de designación, elevándolo al Decanato de la Facultad y solicitando, en caso de corresponder, se dé por aprobada la Ayudantía.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

